

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 13 de septiembre de 2021	Orden N°	00100
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	DPG, S.A. DE C.V.		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Ing. Juan Molina	93	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
"ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61102	1	UNIDAD	ANILLADORA STUDMARK MODELO DM-M512B	\$ 48.76	\$ 48.76

Departamento Solicitante:	Departamento de Servicios Administrativos	TOTAL US:	\$ 48.76
---------------------------	---	-----------	----------

Total en letras: CUARENTA Y OCHO 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA, en un plazo máximo de 15 días calendario posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP:	02
		LT:	01
		Certificación N°:	91

Firma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO	GARANTIA OFERTADA: un año por desperfectos de fabricación
<p>El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>FECHA: 16/09/21 10:13 am Nombre: Alex Antonio Solís Pecar Martínez</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Reg: 78077-4 Nit: 0614-090294-106-0 VIA FAX: 3526-6500</p>

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Lic. [Redacted]	Departamento de Servicios Administrativos
Tel. [Redacted]	Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanen del proceso de contratación.

